

Denominación del Título	Grado en Veterinaria
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1 La sociedad y el futuro estudiante

La información general del Título de Veterinaria de la Universidad de Murcia está disponible y de fácil acceso a través de un recuadro con múltiples ventanas que permite acceder a todos los aspectos a valorar. Asimismo, buena parte de la información está disponible mediante los accesos facilitados por la Universidad.

Algunas consideraciones para la mejora son:

1. La información está disponible pero incompleta, ya que en la presentación del título, en el plan de estudios no hay módulos ni materias, solo asignaturas. Se recomienda añadir un despliegue semestral. Este es un aspecto relevante dado que hay diferencias entre los semestres en este título.
2. La presentación del grado está redactada en término de objetivos a adquirir por los estudiantes pero no alude a las características del grado, de su duración, % de éxito o expectativas de colocación. La misma información se ofrece bajo el Epígrafe "¿Porqué estudiar Veterinaria? Se recomienda diferenciar.
3. La justificación del título es sólo histórica sin atender a sus características científicas, profesionales, sociales, etc. Se recomienda publicar un enlace a la justificación a la memoria.
4. En el perfil de ingreso sólo se habla de interés por el mundo animal pero no de actitudes, aptitudes, vocación de ayuda, etc... En el perfil de egreso hay muchísima información que se recomienda que se resuma eliminando retórica y repeticiones. Se incluyen salidas profesionales.
5. No hay información en inglés sobre el grado.
6. En el apartado de adaptaciones hay un enlace donde quedaría recogida la información para adaptaciones procedentes de universidades extranjeras pero no está activo.
7. La información sobre la normativa de permanencia es una síntesis correcta, que indica además el número de convocatorias máximas por asignatura.

Dimensión 2. El estudiante

En cuanto a la información al estudiante en curso, si bien las guías docentes están muy bien desarrolladas y detalladas, se hace notar algunos aspectos:

1. Desde la página web del título, los estudiantes no pueden acceder a los contenidos de las asignaturas; tampoco es accesible desde el cuadro al que se accede con el enlace facilitado y sólo puede verse a través del enlace facilitado para esa cuestión concreta.
2. En acceso libre sólo se encuentra la información referida al Trabajo Fin de Grado.
3. No se puede comprobar que haya correspondencia entre la modalidad de evaluación y las competencias que evalúa.
4. Algunas citas aportadas son antiguas. Este aspecto habría de trasladarse también a las guías de las asignaturas.
5. El calendario de exámenes y los horarios de asignaturas no se hallan disponibles de forma pública.
6. No se aborda la extinción del título (sí el cronograma, pero no las particularidades –número convocatorias-). El procedimiento de adaptación se remite a una comisión para resolver la casuística.
7. En cuanto al grado de ajuste de la información de la web con respecto a lo verificado, en general es una valoración adecuada, aunque existen ligerísimas discrepancias de porcentaje en algunas actividades formativas.

Dimensión 3. El funcionamiento

No hay recomendaciones en el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación de ANECA.

En cuanto al funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad, las evidencias consisten en una única acta de una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en la que se indica que se simplifica el manual de calidad y se establece un plan de mejoras docentes.

Prácticamente se limita a la exposición de la composición de las comisiones académicas y por otra parte, con la información aportada, se sugiere ampliar la

participación de los estudiantes en las comisiones de calidad de este título.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El análisis de las tasas no procede puesto que solo existen datos de primer curso. En relación a estudiantes de nuevo ingreso no hay datos en la web, solo la información que suministra la Universidad de Murcia en el formulario de solicitud del programa MONITOR para este Título.

Al tratar de acceder a los indicadores de rendimiento, se incluye el acta comentada de la Comisión de Calidad que no está relacionada con este aspecto. En ella se trata de algunos problemas surgidos al realizar "exámenes sorpresa". Lo mismo ocurre con el acceso para conocer la evolución de los estudiantes de nuevo acceso.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken